PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

M E M O R A N D U M

Para: **Dirección de Gestión de Bienes y Servicios**
De: **Comisión Especial de Estudio de Ofertas, VE N° 24/12.-**
Ref.: **Informe de Evaluación**
Fecha: **Asunción, 19 de junio de 2012**

Por el presente se eleva a consideración de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, el Informe de Evaluación de la Oferta presentada en la **Contratación por Vía de la Excepción N° 24/12 "ADQUISICION DE PEGFILGRASTIM 6 MG/0.6 ML INYECTABLE, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LOS ASEGURADOS ROGER ALEXANDER GODOY SANCHEZ Y NATALIA DORALINA FRANCO GARAY"**

Se adjunta al presente Memorándum los siguientes documentos:

1. Carpeta de Antecedentes
2. Oferta Original de la firma: CASA BOLLER SA.
3. Proyecto de Resolución que Adjudica la VE N° 24/2012

Atentamente,

Lic. Màxima Eva Servín Gonzàlez
Direccion de Gestion de Bienes y Servicios

Q.F. Stella Marina Quintana
Miembro Certificada ante la DNCP
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Abog. Cesar Emilio Diesel Marin
Direccion Juridica

Q.F. Rosa Carolina Quiñonez Rodriguez
Gerencia de Salud

Lic. Verónica C. Silva B.
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
I.P.S.

20 JUN 2012

INSTITUTO
DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Licitaciones

INFORME FINAL COMISION EVALUADORA

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 24/12 "ADQUISICION DE PEGFILGRASTIM 6 MG/0.6 ML INYECTABLE, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LOS ASEGURADOS ROGER ALEXANDER GODOY SANCHEZ Y NATALIA DORALINA FRANCO GARAY"

Asunción-Paraguay
2012

Contratación por Vía de la Excepción N° 24/12 "ADQUISICION DE PEGFILGRASTIM 6 MG/0.6 ML INYECTABLE, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LOS ASEGURADOS ROGER ALEXANDER GODOY SANCHEZ Y NATALIA DORALINA FRANCO GARAY"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días de junio de 2012, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas de la **Contratación por Vía de la Excepción N° 24/12 "ADQUISICION DE PEGFILGRASTIM 6 MG/0.6 ML INYECTABLE, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LOS ASEGURADOS ROGER ALEXANDER GODOY SANCHEZ Y NATALIA DORALINA FRANCO GARAY",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de que sea elevado a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Por Sorteo realizado en la Secretaria General de la Institución, de fecha 19 de junio de 2012, se ha conformado la Comisión Evaluadora para la Evaluación de Ofertas, disponiéndose su integración con los siguientes funcionarios:

- **Lic. Máxima Eva Servin González** en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios,
- **Abog. Cesar Emilio Diesel Marín**, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución,
- **QF. Rosa Carolina Quiñones Rodríguez** en representación de la Gerencia de Salud.
- **QF. Stella Marina Quintana de Perez**, como Miembro Certificada DNCP.

2. ANTECEDENTES

Que, el Servicio de Oncologia del IPS a través de la Nota Interna NOT 0279-2012-000298 de fecha 21 de marzo de 2012 con V°B° del Jefe Dpto. Hemato-Oncologia solicita la compra en carácter urgente de la droga **PEGFILGRASTIM 6 MG/0.6 ML INYECTABLE** para los pacientes **NATALIA DORALINA FRANCO GARAY con CI N° 6.571.086 y ROGER ALEXANDER GODOY SANCHEZ** con CI N° **5.822.971** diciendo la nota "...Este producto se encuentra incluido en el pedido de medicamentos recientemente incluidos en Vademecum. Se solicita adquirir **4 frascos** ínterin se lleva a cabo la adquisición vía licitación.

Que, por Nota Interna NOT 0216-2012-000512 de fecha 7 de junio de 2012 el Dpto, de Farmacoterapeutica remite el pedido de adquisición del medicamento adjuntando las Especificaciones Tecnicas.

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios a través del Memorándum DBS/TC/N° 0689/2012 de fecha 13 de junio de 2012, informa que "se ha reprogramado el PAC 2012, el llamado "ADQUISICIÓN DE PEGFILGRASTIM 6mg/0,6 ml Inyectable por Urgencia Impostergable para los Asegurados Roger Alexander Godoy Sanchez y Natalia Doralina Franco Garay", **ID 242136.**

Que, por Dictamen N° 051/12, de fecha 14 de junio de 2012, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del IPS recomienda la implementación de la Contratación por Vía Excepcional por encuadrarse las circunstancias en las previsiones contenidas en el art. 33 inciso g) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, por encontrarse suficientemente acreditada la justificación de la adopción de la modalidad de contratación, en razón de Urgencias Impostergables.-

Que, la Resolucion N° 047-036/12 de fecha 14 de junio de 2012 del Consejo de Administración resolvió en su **Art. 1)** Aprobar la excepcionalidad del proceso para la **Contratación por Vía de la Excepción N° 24/12 "ADQUISICION DE PEGFILGRASTIM 6 MG/0.6 ML INYECTABLE, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LOS ASEGURADOS ROGER ALEXANDER GODOY SANCHEZ Y NATALIA DORALINA FRANCO GARAY"**, en

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Lic. M. Eva Servín
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
César E. Diesel
Abogado - Mat. N° 12.982
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Rosa Carolina Quiñonez de Guggiari
Unidad de Farmacoterapéutica
Asesoría - Medicamentos

base a lo dispuesto en el Art. 33 inc, g) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas. **Art. 2)** Autorizar el llamado a la **Contratación por Vía de la Excepción N° 24/12 "ADQUISICION DE PEGFILGRASTIM 6 MG/0.6 ML INYECTABLE, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LOS ASEGURADOS ROGER ALEXANDER GODOY SANCHEZ Y NATALIA DORALINA FRANCO GARAY"**, conforme a la normativa vigente. **Art. 3)** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la **Contratación por Vía de la Excepción N° 24/12 "ADQUISICION DE PEGFILGRASTIM 6 MG/0.6 ML INYECTABLE, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LOS ASEGURADOS ROGER ALEXANDER GODOY SANCHEZ Y NATALIA DORALINA FRANCO GARAY" Art.4)** Disponer se proceda a la invitacion conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 y a sus Decretos Reglamentarios y a su difusión a través del sistema de información de las Contrataciones Publicas, asi como la pagina Web del Instituto de Prevision Social.-

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorandum DFI/DPR/PR2 N° 004811/2012 de fecha 14 de junio de 2011, del Dpto. de Presupuesto de la Seccion Ejecucion y Control Presupuestario, informa que el presente llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria para el ejercicio 2012 por un monto de Gs. **23.484.784.- (Guaraníes veinte y tres millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil setecientos ochenta y cuatro)** conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1367/2012 de fecha 14 de junio de 2012**.** Asi mismo se informa que el llamado afecta al rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 de Asistencia Médica General.

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRE

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1) CASA BOLLER S.A.
2) FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.
3) SIDUS SA.
4) ROEMMERS S.A.C.I
5) V Y T FARMA S.A

De conformidad al Acta N° 57/12 de fecha 18 de junio 2012, siendo las 14:00 hs. se ha procedido a la apertura del unico sobre oferta de la empresa que se presento al llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1- **CASA BOLLER S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 27.464.524 (Guaraníes veinte y siete millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil quinientos veinte y cuatro)** .IVA incluido. La oferta consta de veinte y tres fojas (1 al 23).

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC)

Empresa	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad.	Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
CASA BOLLER S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abogado - Mat. N° 7282
Dirección Jurídica

Lic. Mirna Levin G.
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Carolina Quiñónez de Guggiari
Unidad de Farmacoterapéutica
Asesora - Medicamentos

Contratación por Vía de la Excepción N° 24/12 "ADQUISICION DE PEGFILGRASTIM 6 MG/0.6 ML INYECTABLE, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LOS ASEGURADOS ROGER ALEXANDER GODOY SANCHEZ Y NATALIA DORALINA FRANCO GARAY"

CUADRO DE OFERTA

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa legal vigente en materia de contrataciones públicas y a fin de evaluar la oferta presentada, la Comisión Evaluadora procedió a elaborar el siguiente cuadro de oferta presentada por la firma;

ITEM N°	Cod. Catalogo	Descripcion	Concen tración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca/ Procedencia	Precio Unitario c/IVA	Precio Total cantidad mínima c/ IVA	Precio Total cantidad máxima c/ IVA	% IVA	Precio Referencial	%
1	51201803-9999	PEGFILGRASTIM	6mg/0,6ml	Inyectable	Jeringa prelenada	Unidad	2	4	ROCHE / NEUSLASTIM Origen: Suiza Procedencia: Uruguay	6.866.131	13.732.262	27.464.524	5	5.871.196	17

y el siguiente cuadro con la sugerencia de adjudicación: disminuyendo la cantidad máxima por superar la Disponibilidad Presupuestaria

ITEM N°	Cod. Catalogo	Descripcion	Concen tración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca/ Procedencia	Precio Unitario c/IVA	Precio Total cantidad mínima c/ IVA	Precio Total cantidad máxima c/ IVA	% IVA	Precio Referencial	%
1	51201803-9999	PEGFILGRASTIM	6mg/0,6ml	Inyectable	Jeringa prelenada	Unidad	2	3	ROCHE / NEUSLASTIM Origen: Suiza Procedencia: Uruguay	6.866.131	13.732.262	20.598.393	5	5.871.196	17

6. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

No se solicito aclaraciones durante el proceso de evaluacion

7. INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por la firma oferente, en la CVE **N° 24/12 "Adquisición de Pegfilgrastim 6 MG/ 0.6 ML Inyectable, por urgencia impostergable para los asegurados Roger Alexander Godoy Sánchez y Natalia Doralina Franco Garay"** y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, se formulan las siguientes observaciones:

OFERENTE: Casa Boller S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA: Gs. 27.464.524.
PRESENTA CONSTACIA SIPE: 1195456.
R.U.C.: 80001556 - 8

DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL:
Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma reúne sustancialmente la documentación legal exigida en el PBC y en lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y el Decreto N° 5174/05, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21909/03.-

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

La oferta presentada cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. M. Eva Sosa G. Dpto. Licitaciones I.P.S.

Q.F. Stella Marina Quintana C. Jefa - Oficina de Suministros Médicos DGBS

Q.F. Carolina Quiñonez de Guggiari Unidad de Farmacoterapéutica Asesoría - Medicamentos

Abogado – Mat. N° 12.582 Dirección Jurídica

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se sugiere Adjudicar a la empresa Casa Boller S.A., por cumplir con los requerimientos técnicos, legales y económicos, exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

ITEM N°	Cod. Catalogo	Descripcion	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca/ Procedencia	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total cantidad mínima c/ IVA	Precio Total cantidad máxima c/ IVA	% IVA
1	51201803-9999	PEGFILGRASTIM	6mg/0,6ml	Inyectable	Jeringa prellenada	Unidad	2	3	ROCHE / NEUSLASTIM Origen: Suiza Procedencia: Uruguay	6.866.131	13.732.262	20.598.393	5

MONTO TOTAL ADJUDICADO: **Gs. 20.598.393** (Guaranies veinte millones quinientos noventa y ocho mil trescientos noventa y tres).-

10. DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES REQUERIDOS PARA LAS FIRMAS DE LOS CONTRATOS:

1. Certificado de Cumplimiento con el IPS, emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal o copia simple de la Planilla de Aportes al Instituto de Previsión Social.
2. Constancia de no Interdicción de la Empresa.-
3. Constancia de no encontrarse en Quiebra de la Empresa.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.-

Es nuestro Informe

Lic. Màxima Eva Servin Gonzàlez
Direccion de Gestion de Bienes y Servicios

Q.F. Stella Marina Quintana
Miembro Certificada ante la DNCP
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Abog. Cesar Emilio Diesel Marin
Direccion Juridica

Q.F. Rosa Carolina Quiñonez Rodriguez
Gerencia de Salud